



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.29/2022.-

Vista: La solicitud de la Honorable Alcaldesa Carolina Mejía, en el sentido de que se declare Huéspedes Distinguidas a las delegaciones de los países que participarán en la Trigésima Quinta (XXXV) Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME-35).

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

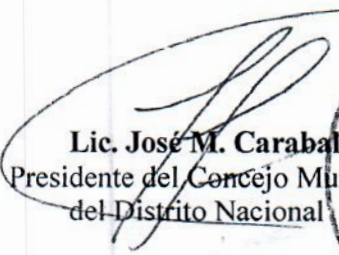
Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

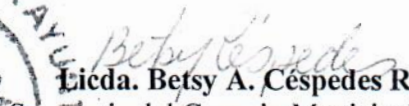
Resuelve

Primero: Declarar como al efecto declara, Huéspedes Distinguidas a las delegaciones de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Estados Unidos, Guatemala, México, Noruega, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, países que participarán en la Trigésima Quinta (XXXV) Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME-35).

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Extraordinaria a los Treinta (30) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022).


Lic. José M. Caraballo
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

